



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Vocalía de Organización Electoral

Documento: Minuta de Reunión

Fecha: 16 de julio de 2013



MINUTA:

REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN CON FINES ELECTORALES.

Fecha: 16 de julio de 2013, 10:25 horas.

Ubicación: Sala de juntas del Instituto Electoral de Michoacán.

Asistentes:

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez	Presidente de la Comisión de Organización Electoral (IEM)
Lic. María de Lourdes Becerra Pérez	Integrante de la Comisión de Organización Electoral (IEM)
Lic. José Antonio Rodríguez Corona	Integrante de la Comisión de Organización Electoral (IEM)
Dr. Ramón Hernández Reyes	Presidente del Consejo General (IEM)
Mtro. Humberto Urquiza Martínez	Consejero Electoral Propietario (IEM)
Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez	Secretaría Técnica
Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco	Secretaría General (IEM)
Lic. Martha López González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEM)
Lic. Javier Antonio Mora Martínez	Representante Propietario del Partido Acción Nacional (PAN)
Lic. Jesús Remigio García Maldonado	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Lic. José Juárez Valdovinos	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano (MC)
Prof. Alonso Rangel Reguera	Representante Propietario del Partido Nueva Alianza (PNA)
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez	Comisionado del H. Congreso del Estado de Michoacán ante el IEM

Desarrollo de la Reunión:

1. El Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, da la más cordial bienvenida y agradece la presencia a todos por su asistencia a la reunión de trabajo, menciona que el motivo de dicha reunión es a solicitud de los representantes de los partidos políticos que tienen el interés de poder participar en el proyecto de dictamen. Menciona que es documento perfectible, enviado a cada uno de los presentes para su revisión desde la semana pasada, con la finalidad de que hicieran observaciones tanto de fondo como de forma. En este contexto también hace del conocimiento de los presentes que la representante del Partido del Trabajo no puede estar presente en ésta reunión, sin embargo, dejó un documento al que se le dará lectura a continuación; solicita a la Secretaría Técnica de la Comisión leer el documento.

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral, da lectura al documento de manera textual, mencionando que el documento va dirigido al Dr. Rodolfo Farías, Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. En el documento se hacen observaciones al dictamen con el ánimo de que sean tomadas en cuenta en aras de coadyuvar con el tema de la redistribución en el Estado. Se adjunta el documento a la presente Minuta para su conocimiento.

2. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, agradece a la Secretaría Técnica y menciona que algunos de los puntos contenidos en el documento ya fueron discutidos en ésta mesa de trabajo, a lo cual añade que

efectivamente el Ingeniero Rojano, Director de Cartografía manifestó que sí era viable el documento presentado por el Partido del Trabajo y que del mismo modo podrían surgir varias propuestas, sin embargo no mejoran la propuesta del Instituto Federal Electoral. Otra parte importante que se menciona en el documento es el posicionamiento de la Comisión en cuanto al Estudio Técnico a lo cual comenta que al interior de la Comisión se ha manifestado que los Consejeros habrán de pronunciarse al análisis, propuestas y observaciones de parte de los Partidos Políticos. Es importante que se anexe en un considerando único a manera de conclusión las observaciones formadas por esta Comisión sobre el Estudio Técnico, al igual que las observaciones realizadas por los Partidos Políticos. Pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto.

3. El Lic. Javier Antonio Mora Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional, después de saludar menciona, en general ha sido un ejercicio desgastante desde que se inició el Estudio Técnico, la posición de los Partidos Políticos ha sido clara y ha coincidido en la mayoría y considero importante que salgamos unidos y fortalezcamos al Instituto. Este tema ya se ha platicado al interior de nuestro partido y creemos que lo importante es mandarlo al Congreso así como se nos mandó el Estudio Técnico, que está extenso, pero bien estructurado; lo único que pediría es que vayan todas las observaciones de los Partidos Políticos para que el Congreso tome su decisión.

4. El Prof. Alonso Rangel Reguera, representante propietario del Partido Nueva Alianza, después de saludar comenta que han encontrado en el documento remitido, información suficiente incluso para alguien que no le haya dado seguimiento a los trabajos de este equipo y en particular de la Comisión de Organización, quiero referir que los elementos en los que se basó el sistema los definimos aquí, también veo raro el Distrito que ahora será Múgica y Coacomán, geográficamente es un Distrito complicado como está en el proyecto. El sistema evalúa los factores numéricos, que socialmente lo vemos inviable, pero lo que se implementó es consecuencia de lo que aquí se acordó y considero que se trata de concluir con un trabajo, Nueva Alianza expresó su voluntad de coadyuvar siempre con un criterio de carácter estrictamente técnico. Creo que ahora la responsabilidad y facultad de hacer el análisis es del Congreso del Estado. Por último felicitar a la Comisión porque el documento que se nos envió tiene información suficiente para quien lo quiera revisar no tenga que recurrir a otra documentación.

5. El Lic. Jesús Remigio García Maldonado, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, después de saludar menciona que coincide con el Prof. Alonso en cuanto a lo amplio del documento, reconozco que trata de recoger toda la cronología del proceso de la elaboración del Estudio Técnico, sin embargo encuentro que hace falta ampliar la participación de los partidos en la elaboración del escenario. Nos quedamos con la propuesta del IFE en base al Recocido Simulado que está basada en la media poblacional haciendo a un lado los otros criterios establecidos, como la compacidad, la comunicación entre los municipios, ahí es donde advierto que hace falta una participación más de los Partidos Políticos en ese proceso de elaboración técnica. La participación no debe limitarse sólo a compartir en ésta mesa y comentar los proyectos de trabajo que aquí se plantean, sino hacer el trabajo conjuntamente. Nosotros como partido hemos estado trabajando una propuesta de redistribución con el apoyo del Ingeniero Carlos Espino Sandoval, ese escenario respeta los criterios establecidos y se mantiene dentro de los parámetros del +/- 15% y trata de recoger la operatividad electoral en los Distritos, en este proyecto que se somete ahora a consideración valdría la pena esbozar cuales serían las especificaciones, por ejemplo en el Distrito M o L definir qué condiciones se generan para la operatividad del Instituto Electoral en el Proceso desde trabajar con sus capacitadores, enlaces y órganos desconcentrados; contemplar la operatividad de todo el proceso y desde luego el día de la Jornada Electoral, los días previos para la distribución y recopilación de paquetes. Consideramos que la regla de la media poblacional genera una propuesta ideal para el IFE y para el Recocido Simulado,

pero no la ideal para la operatividad de todos los partidos políticos y del propio Instituto en los Procesos Electorales, creo que es posible que el IFE presente otro escenario distinto al original, con la finalidad de que los Diputados tengan un insumo adicional al momento de tomar la decisión. Pido permiso para que el Ingeniero Carlos Espino nos comente como se está llevando a cabo la distritación federal.

6. El Ingeniero Carlos Espino, integrante del directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, agradece el espacio y comparte que como han comentado los compañeros de los Partidos Políticos no hay otro método que el algoritmo del Recocido Simulado por ser el más adecuado para una mezcla, desafortunadamente es un método al que no se le puede mover hagan lo que hagan. La propuesta que hace el IFE para el Estado de Michoacán no está utilizando los criterios aprobados porque lo único que están tomando en cuenta es la media poblacional; por ejemplo el Distrito de Huetamo al que le fue agregado Charo con la única finalidad de ajustar la media poblacional del mismo, la geografía del Estado es complicada para que se ajuste a los rangos del +/- 15% sobre todo en los municipios del Estado que tienden a bajar. La propuesta del IFE para la distritación Federal es que los Partidos Políticos generen una primera propuesta en base a un método que envíe y de ahí construir un primer escenario con la intención de que todos queden conformes, es cuánto y agradezco el espacio que me facilitaron para compartir mi punto de vista.

7. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, agradece al Ingeniero Carlos y deja en el uso de la voz al Lic. José Juárez Valdovinos.

8. El Lic. José Juárez Valdovinos, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, después de agradecer comenta referente al documento circulado, me parece que está completo en cuanto recaba todas las participaciones e incluye como parte fundamental el Estudio Técnico que es realmente lo que le compete al Consejo General para enviarlo al Congreso, no reñimos la necesidad de que podamos cruzar opiniones puesto que tenemos la responsabilidad de generar los escenarios de participación ciudadana más adecuados. Nuevamente comentar que el Instituto Electoral ya concluyó su trabajo, podemos sentarnos con los compañeros de los Partidos Políticos y mi pregunta es ¿hasta dónde para el Congreso del Estado es vinculante una propuesta que nosotros le enviemos?, la posición que nosotros como Partido Político de manera formal ya la expresamos y entraremos en esa etapa con gusto porque es necesario, pero lo vamos a hacer en las mesas correspondientes que generen los Diputados; ahora lo que hay que tener claro es que las rutas de la redistribución Federal y Local son distintas, la redistribución Federal la aprueba el Consejo General del IFE esa no va a la Cámara de Diputados, es por eso que se escucha ahí a los Partidos Políticos porque ya no hay otro escenario, en el caso de la Local el Estudio Técnico va al Congreso junto con el escenario al cual habrá que hacerle las observaciones, en el Congreso que es donde se decidirá que se toma o que no, habrá que buscar dentro del margen político que no está peleado con lo legal y dentro del acuerdo determinado y la propuesta que logre los mayores consensos será la que pase.

9. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, menciona en relación a lo que se ha dicho, el documento circulado fue uno de los trabajos que han estado haciendo las áreas técnicas y los compañeros Consejeros de este Instituto; menciono que se ha estado cumpliendo lo que se acordó en diciembre, puesto que a través de diversos métodos se ha comprobado el cumplimiento del equilibrio de las cuatro variables, no solo de una, dichas variables son la población, los tiempos de traslado, la compacidad geométrica y la integridad de los municipios que son las que se analizaron en una ecuación matemática en este sistema para buscar el resultado más equilibrado que es lo que tenemos en términos técnicos en la propuesta. En esta comisión consideramos que ya se agotó el estudio en relación a la parte técnica que se hizo y la propuesta es que este dictamen se apruebe en la Comisión de Organización en esta misma semana

el jueves o viernes para enviarlo al Consejo General. En cuanto a la participación de los Partidos Políticos ha sido amplia, suficiente, puesto que se tiene registrado un sin número de propuestas unas por escrito otras verbales que han quedado registradas en las actas y minutas correspondientes, en este contexto el Estudio Técnico va en ese sentido de que se apruebe con las observaciones de los Partidos Políticos; dejo el uso de la voz a la Consejera Lourdes Becerra.

10. La Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, pide la palabra y después de saludar y agradecer comenta en el tema que trata el Doctor, quiero ampliar una observación que viene de lo que se ha desarrollado en estas sesiones de Comisión, que es precisamente comentar que hay etapas y tiempos en los cuales se esperaron las observaciones de los Partidos Políticos y sí en un momento dado hubo sólo de un Partido Político y la mención de las demás en las reuniones de trabajo serán tomadas en cuenta, pero nosotros como autoridad electoral no vamos a dejar pasar de lado el hecho de que acompañaremos este documento con un posicionamiento objetivo-técnico en la entrega.

11. Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo, representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, pide la palabra y comenta que al revisar el proyecto de dictamen afirma que es muy claro y es el reflejo de la mayoría de los criterios aprobados en diciembre los cuales fueron construidos por todos los que estamos aquí en la mesa, hay que tomar en consideración que este proceso no se termina aquí, va a tener otras etapas en las cuales el Congreso del Estado tomará sus propios insumos para hacerlo más viable, afortunadamente el Instituto siempre ha actuado de manera institucional y ha elaborado un Estudio Técnico dentro de los parámetros y criterios aprobados. Considero que el Congreso debe ver este proyecto como producto de los acontecimientos que se están dando en el Estado, la movilidad social, municipios que se están quedando solos que es lo que desestabiliza la estructura de los Distritos, por lo tanto considero que este dictamen cumple con los objetivos planteados y que ya el Congreso tendrá las facultades que la Constitución le da para hacerlo armónico y que lo tomen como un insumo que vale la pena trabajar sobre él.

12. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, agradece al Lic. Víctor y deja en el uso de la voz al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez.

13. El Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, después de saludar comenta considero que se está perdiendo una oportunidad de que este estudio salga con todas las propuestas de los Partidos Políticos, una propuesta construida en consenso, no renunciamos como legisladores a la posibilidad de poder en su momento abonar y tratar de incluir estos consensos, más pueden entrar otro tipo de variables que descompongan el escenario de acuerdo a los criterios que ustedes acordaron aquí, creo que se tendría que haber explorado dos, tres veces más la construcción de un escenario, en lo particular lo que me preocupa es que en el Congreso entren otro tipo de elementos que pierdan lo que se buscó aquí, eso se permite al momento de no encontrar el consenso y con eso corremos un grave riesgo de que entren otros factores en perjuicio de la democracia en el Estado, esa sería mi reflexión, que se pudiera lograr el consenso y cuando eso ocurra podremos transitarlo de mejor forma en el Congreso del Estado evitando que cada acción parlamentaria representada pudiera cambiar los escenarios que están y que en vez de fortalecer vaya en detrimento de lo que ahorita tenemos; para concluir abonaría que pudiéramos seguir en un segundo escenario, no sin antes reconocer el trabajo del IEM que es un tema Institucional.

14. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, deja en el uso de la voz al Contador Rodrigo Guzmán de Llano.

15. El C.P. Rodrigo Guzmán de Llano, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, después de saludar comenta, también estuvimos revisando el proyecto de dictamen que está completo, aclarando que tiene algunas observaciones que tal vez no sean del agrado de los partidos, pero dado los

criterios y lineamientos que se aprobaron en el mes de diciembre, este es el resultado de un Estudio Técnico totalmente institucional y el Partido Verde acompaña este proyecto considerando que habrá otros escenarios en los que se tendrá que trabajar, ya para concluir, solo felicitar a la Comisión de Organización por el Estudio Técnico.

16. El Lic. Jesús Remigio García Maldonado, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, pide la palabra para sumarse a la intervención que ha expresado el Diputado Marco Polo y comenta que las razones han sido muy claras de la realidad a la que nos enfrentamos al aprobar un documento así metiéndolo en un camino muy accidentado sin ninguna necesidad. Considero que aquí estamos representadas todas las fuerzas políticas, entonces porque no pensar en hacer un anexo como propuesta de consenso coordinada, conducida por el Instituto para guiarnos con el tema de los criterios objetivos. Me parece importante lo que comentaba el Lic. Valdovinos de que nos sentemos los equipos de cada partido para construir una sola propuesta de consenso respetando los criterios, tomando en cuenta que se dio la participación de todos, considero que sería un insumo adicional importante para los Diputados al momento de tomar la decisión y no estaríamos mandando el documento por un camino accidentado. Solo por mencionar un ejemplo pongo el Distrito que fusiona a Múgica con Coalcomán, ¿cuál operatividad vamos a tener ahí?, también analizar el cambio de cabecera de Jiquilpan a Sahuayo, recordemos que el propio IFE en el 2005 aun teniendo los elementos objetivos para considerar a Sahuayo como Cabecera Distrital decidió mantener a Jiquilpan por su valor histórico. Sabemos que el propio Consejo puede decidir en el cambio de Cabeceras y no convertirse en un transmisor de información, recibo-transmito pero no defino una postura en cuanto a la Cabecera Distrital.

17. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, agradece la participación de Lic. Remigio y deja en el uso de la voz a la Consejera Lourdes Becerra.

18. La Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, comenta la Comisión y el Instituto no va a quedar a deber esa parte, porque nosotros vamos a cumplir con la labor de dar la opinión técnica-electoral, creo que la función que el Diputado refería viene de los ingredientes que se han puesto sobre la mesa y aquí en la etapa de presentación de observaciones hubo solo un Partido Político que puso su posicionamiento sobre la mesa, no podemos llegar a un consenso cuando en su momento los Partidos Políticos no se manifestaron, nos queda claro que como Comisión se estará remitiendo este documento al Consejo General y ya en esta segunda parte ver que pasará, si hay la posibilidad de abrir esa agenda que solicitaron, pero insisto no es posible dar un consenso cuando únicamente un Partido Político se manifestó.

19. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, agradece la participación de la Consejera y deja en el uso de la voz al Consejero José Antonio Rodríguez Corona.

20. El Consejero José Antonio Rodríguez Corona, después de agradecer comenta los comentarios vertidos son muy importantes, comenzaré por el tiempo de trabajo que se ha invertido en el Consejo General y en la Comisión, hablar de tiempo del tratamiento de los criterios, de cómo se conformarían no es una cuestión de hace un año, ni dos años, tenemos desde el 2010 trabajando con esos documentos. Por otro lado coincido con lo que ha comentado la Consejera Lourdes, hubo un periodo de observaciones de todas las fuerzas políticas y que todas se han tomado en cuenta, tan es así que la Comisión va a fijar un pronunciamiento apoyándose en las observaciones que emitieron los Partidos Políticos y bajo el análisis exhaustivo, trabajado por el IFE en el software que tanto se menciona, nosotros somos aval de que el IFE concluyó con un trabajo técnico, profesional y en los tiempos establecidos con base al convenio que también fue del conocimiento del Consejo General al igual que los criterios aprobados, tan es

así que en las mesas de trabajo se han vertido un sin número de comentarios sobre la inclusión del conocimiento de cómo quedaron integrados los criterios, para los mismos efectos nos desplazamos a la Ciudad de México al Coloquio Internacional para disipar algunas dudas que se tenían en aquel entonces. Comparto los comentarios del representante del PRD en el sentido de que la presión que tiene el IFE a la que tiene el IEM es distinta, puesto que el IFE es una autoridad definitiva para el efecto real de la división territorial del País; en Michoacán al contrario somos una instancia que realiza un Estudio Técnico para entregar al Congreso del Estado. La Comisión se va a pronunciar al respecto para que los Diputados al conocer ese documento tengan en cuenta una opinión de la Comisión sobre la importancia que puede tener el incluir criterios adicionales sociales a los técnicos, aquí lo que el Instituto va a entregar al Congreso del Estado es un documento que va a dar certeza jurídica y que les va a dar una plataforma de arranque para ver los ingredientes adicionales que quieran ellos incorporar en el seno del Congreso del Estado. Por último quiero exhortar a través del Diputado presente, apelo a la madurez política de los Diputados integrantes del Congreso del Estado para que tomen este documento con elementos de certeza jurídica para que puedan arrancar sus trabajos de negociación en sus mesas de trabajo, donde incorporen ingredientes adicionales sociales como los que he estado escuchando y que comparto muchos de ellos, tan es así que va a haber un pronunciamiento en el documento que se va a aprobar en la próxima sesión de la Comisión y que será turnado al Consejo General. En cuanto a la propuesta que hace el representante del PRI, el Estudio Técnico va a llevar un anexo donde se incorporen todas las acciones que se hicieron derivado del Estudio Técnico, también me sumo a la propuesta que hace el PRI y solicito a la Presidencia que si en la sesión del jueves o viernes hay una propuesta adicional que sea considerada e incorporada al anexo turnado al Consejo General, o bien asumo la responsabilidad de analizar los criterios adicionales que están ahorita manejando y que me parecen muy acertados; si consideran que no hay el tiempo suficiente para su elaboración que sea el escenario del Consejo General para que se incorpore y sea turnado con el expediente íntegro al Congreso del Estado.

21. El Lic. José Juárez Valdovinos, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, interviene para manifestar que la posición que ha expresado la Consejera Lourdes deja en claro que se dan por concluidos los trabajos técnicos con fines de redistribución electoral, que ciertamente los tiempos aprobados por el propio Consejo ya no dan para más y aunque así fuera se estaría haciendo algo que no nos corresponde hacer, ese es el punto fundamentalmente. Insistió en que no desprecian la búsqueda de acuerdos políticos pero la posición del Partido Político que representa ante el Consejo General quedó perfectamente clara en el documento que se presentó donde obedezco un mandato del Comité Ejecutivo Estatal de mi partido y no estoy de acuerdo en que se abran más plazos, ni que se reciban más propuestas ya no le metamos más discusión al asunto. Ratifico la disposición de mi Partido de sentarnos con los demás Partidos Políticos, independientemente de la posición que fijen nuestros compañeros Diputados, en una actitud de civilidad y cordialidad política a revisar el asunto al margen del trabajo que ya está terminado en el Instituto.

22. La Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, pide la palabra para hacer una precisión al interior de la Comisión, sí, los tiempos se han agotado y aquí nosotros lo que remitimos es al Consejo y ahí nuevamente hay participación de todos.

23. El Consejero Humberto Urquiza Martínez, solicita el uso de la voz para comentar que vale la pena rescatar el aval que han dado muchos representantes por el documento, que a pesar de no haber presentado observaciones reconocen que el documento está listo para cumplir con la disposición del Código Electoral de enviarlo al Congreso previo a la aprobación del Consejo, también rescato que en alguna medida quien origino todo este debate fue la representante del PT que también está avalando a través de su documento a partir de una lectura que todos

hicimos de este proyecto de dictamen. Si en el Congreso analizan la parte del dictamen donde se incorporan todas las observaciones de los partidos sobre el Estudio Técnico, sería un indicativo de que ahí es donde se podría trabajar y tener un consenso muy claro. También reconocer a la representante del PT, que puso un documento sobre la mesa y pidió en un ejercicio de revisión del Estudio Técnico que se incorporaran otros aspectos dentro del estudio, la suma de todos estos elementos hacen del dictamen un documento sólido donde la Comisión genera una opinión técnica a partir de una visión ejecutiva e institucional que también ayudará mucho al Congreso a tomar una decisión, por lo tanto, creo que esta Comisión está en buen momento para aprobar el dictamen y enviarlo al Consejo, para que posteriormente se cumpla con la disposición jurídica de enviarlo al Congreso.

24. El Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Consejo General, pide la palabra para expresar el reconocimiento a la Comisión de Organización Electoral que ha cumplido con los trabajos que impuso el Consejo General en cumplir con los Acuerdos y con los plazos y tiempos que la propia Comisión aprobó en congruencia con los Partidos Políticos, lo comento porque la Comisión ha sido muy sensible al escucharlos y no sólo los ha escuchado, sino que ha incorporado en el documento de dictamen todos los aspectos, también felicito a la Comisión porque está apegada a derecho respetando los plazos y principios fundamentales que tienen que ver con el actuar de la Institución, refiriéndome al principio de certeza y de inmediatez, es decir, que la Comisión se preocupa por dar certeza a los miembros del Consejo General de que los trabajos planteados se están cumpliendo en los tiempos establecidos, en ese tenor me sumo a la felicitación concretamente al Presidente de la Comisión y a sus miembros porque el documento está completo y se está pronunciando por cada uno de los puntos y las actividades realizadas al seno de la Comisión, ya por último comentar que creo que tenemos la idea de que este documento al momento de que sea turnado al Congreso del Estado es definitivo y considero que no es así, puesto que es una propuesta meramente aspectos técnicos que servirán al Congreso del Estado dentro de sus facultades para que ellos determinen cuál va a ser la suerte del documento y la modificación que en su momento se tenga que hacer a la ley. Para cerrar esta participación creo que la Comisión está privilegiando el darle certeza a los Partidos Políticos de que se está cumpliendo lo que se aprobó por parte del Consejo General.

25. El Lic. Javier Antonio Mora Martínez, representante del Partido Acción Nacional, pide la palabra y comenta respeto todas las opiniones, finalmente ratifico la posición comentada al inicio de la reunión; en el sentido de que acompañamos el Estudio Técnico.

26. Lic. Jesús Remigio García Maldonado, propietario representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, señalar que en otras reuniones ya se ha comentado, el Partido al cual representa no presenta ninguna observación porque en ningún momento era posible ganarle al Recocido Simulado y por lo tanto no tiene sentido expresar alguna observación en esas condiciones, es por eso que solicitamos el apoyo de la Comisión para presentar un documento trabajado conjuntamente con todas las fuerzas políticas y los funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán; por otra parte en lo que se refiere a la revisión de los escenarios considero que hizo falta más inclusión de los Partidos Políticos, si tuvimos una reunión en la sala de sesiones, pero faltó profundizar y analizar más el por qué nos proponen un Distrito así, conocer los tiempos y distancias, eso se da a conocer hasta ahora en este proyecto. También comentar que las respuestas planteadas de las observaciones no fueron satisfactorias, al hacer la revisión en el documento en el caso de las Cabeceras Distritales no encontré la razón del por qué se prefiere a Sahuayo como Cabecera y no a Jiquilpan, por lo tanto resulta insuficiente.

27. El C.P. Rodrigo Guzmán de Llano, representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, pide la palabra para comentar y reiterar que el Estudio Técnico está completo y que el tiempo de presentar observaciones ya pasó y ahora la etapa es de aprobar el dictamen y mandarlo al congreso donde los Diputados tendrán las facultades y la obligación de hacer mesas de trabajo y de poner a discusión este y otros proyectos que se puedan sumar; acompañamos este proyecto y reiteramos las felicitaciones a la Comisión por sacar adelante este proyecto.

28. El Presidente de la Comisión de Organización Electoral, afirma que esta consciente de lo arduo del trabajo desde el calendario que se fijó en diciembre y agradece las contribuciones y los señalamientos. Se han incorporado en la medida de lo posible todos los comentarios, cabe señalar que todavía por la mañana se detallaban algunas observaciones hechas por ustedes en el afán de cumplir, sin embargo, no somos omisos a esas preocupaciones que manifiesta el representante del Partido Revolucionario Institucional, estamos en una etapa de definición obviamente esto nos deja experiencia, conocimientos para posteriores ejercicios nos podamos dar la libertad de explorar más escenarios, porque el sistema lo permite, quienes no lo permitimos fuimos nosotros desde el principio, sin embargo nos apegamos lo más que pudimos a que las expresiones de los partidos queden incorporadas, en este sentido, lo que aquí se ha comentado será analizado por nosotros los Consejeros y en días próximos estaremos manifestando el resultado de esa valoración esperando más observaciones al documento en su estructura, las cuales con gusto atenderemos. Nuevamente agradezco su asistencia ¿si alguien más tiene alguna intervención? de no haber más intervenciones se da por terminada la reunión siendo las 12:55 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que intervinieron en la misma.

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez

Presidente de la Comisión de Organización Electoral (IEM)

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez

Integrante de la Comisión de Organización Electoral (IEM)

Lic. José Antonio Rodríguez Corona

Integrante de la Comisión de Organización Electoral (IEM)

Dr. Ramón Hernández Reyes

Presidente del Consejo General (IEM)

Mtro. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral Propietario (IEM)

Lic. Marbella Liliana Rodríguez Orozco

Secretaria General (IEM)

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez

Secretaria Técnica

Martha López G.

Lic. Martha López González

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEM)

Lic. Javier Antonio Mora Martínez

Representante Propietario del Partido Acción Nacional (PAN)

Lic. Jesús Remigio García Maldonado

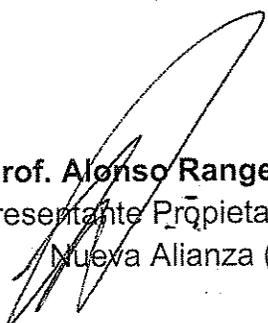
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

C. P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

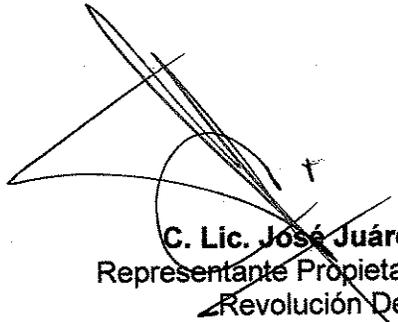
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano (PMC)



Prof. Alonso Rangel Reguera
Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza (PNA)

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Comisionada del H. Congreso del Estado
de Michoacán ante el IEM



C. Lic. José Juárez Valdovinos
Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática